

Parral, 21 de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO

Nº 1210 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-15-LE10 "Servicio de Traslado alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

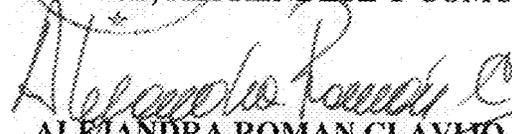
CONSIDERANDO:

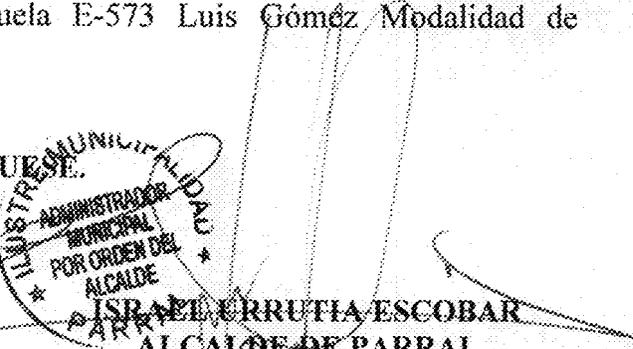
La necesidad de proveer de servicio de Transporte Escolar en Tres Furgones a 48 alumnos desde Sectores Urbanos y Sectores Rurales de Unicavén y Remulcao hacia la Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje Parral.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública Servicio de Traslado alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral"

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL ERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/SRCC/UNICAVEN/LBA/lab-
DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora de Plan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

VºBº ASESOR JURIDICO


NICA
DIRECTOR